## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4148.050.26.1.072-2022

Nombre completo del contratista: GUILLERMO ANDRÉS FERNÁNDEZ ROJAS

Documento de identificación: 1.130.675.618 de Cali

Nombre del supervisor: JULIE DEL PILAR REINA DIAZ

Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA

Objeto del contrato:Prestar los servicios profesionales especializados como abogado en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 2/JULIO/2022 | 31/OCTUBRE/2022 |

Modificación(es) al contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.300.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| 22.300.000 | $5.575.000 | $11.150.000 | $5.575.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 7851398300<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1639600849<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: 2022/09/06<br>Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2022<br>Nota: en el mes de octubre se pagará la planilla correspondiente al mes de septiembre de 2022 |

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y se puede proceder con los pagos establecidos en el contrato de Prestación de Servicios asesorando a la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura 4148.050.26.1.072-2022, las actividades realizadas por el contratista en el periodo de septiembre de 2022 son las siguientes:

- Asistió al comité interno de seguimiento del proyecto intercolegiado de fecha 5 de septiembre.
- Asistió a la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2022, para capacitación sobre el diligenciamiento de formatos de informes de pago y políticas de la entidad.
- Asistió a la reunión de seguimiento del convenio No. 4148.010.27.1.023-2022 citado por la supervisora Katherine Giraldo Restrepo, el 20 de septiembre de 2022.
- Elaboró 6 contratos de prestación de servicios en el marco del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.023-2022, ejecutado por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
- Elaboró 1 contrato de prestación de servicios de apoyo para el área de gestión documental.
- Elaboró la justificación y modificación de prórroga y adición al contrato No.4148.050.26.1.038- 2022.
- Elaboró la justificación y modificación de prórroga y adición al contrato No. 4148.050.26.1.103-2022
- Verificó el cumplimiento de los documentos aportados por los 7 contratistas de prestación de servicios.
- Brindó acompañamiento y asesoría jurídica presencial, de manera telefónica y vía correo electrónico al equipo del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.023-2022, ejecutado por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó acompañamiento telefónico, personal y vía correo electrónico a los funcionarios de las diferentes áreas de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
- Brindó asistencia jurídica a las diferentes áreas del Teatro Municipal Enrique Buenaventura. De manera presencial, telefónica y vía correo electrónico
- Elaboró la resolución de caja menor para difusión y promoción en el marco del convenio intercolegiado
- Elaboró el requerimiento de pago al fondo mixto para cumplimiento de contrato de alquiler.
- Revisó 7 respuestas a solicitudes de alquiler de espacios.
- Realizó 3 contratos de alquiler de espacios.
- Revisó las pólizas del otrosí al contrato No.4148.050.26.1.038- 2022.
- Revisó las pólizas del contrato No.4148.050.26.1.106- 2022
- Revisó las circulares expedidas por parte de la Alcaldía en el mes de septiembre
- Asistió a diferentes reuniones en compañía de la directora.
- Revisó las circulares expedidas por parte de la Alcaldía en el mes de septiembre

Link de las evidencias en Google Drive:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FVezVdmB5IpQZNEUF3WYsz2Rx5BJjdof

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

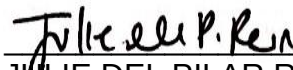
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



JULIE DEL PILAR REINA DIAZ
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 de septiembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.